

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 "2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR, CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 09 DIC 2021

RES. H. Nº 1482/21

EXPTE. Nº 4242/2021 .-

VISTO:

Los programas elevados por las docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2021; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, las responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. N° 314/21);

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 356/21, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su Sesión Ordinaria del Día 30-11-21) R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2021, con las correspondientes adecuaciones al plan de contingencia 2021 (Res. H. Nº 314/21), de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Optativa: Educación a Distancia	Lidia Gabriela Siñanes	Cuatrimestral
Optativa: Economía y Educación	Iris María de los Ángeles Olarte	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Jan/LER

DIS ELIANA-LIZONDO SECRETARÍA ACADEMICA Facultad de Humanidades, UNO



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ VICEDECANA Facultad de Humanidades-UNSe